

¿Lazos de corrupción?

Sin licitación de por medio, el Gobierno de Baja California adjudicó la fabricación de placas a la empresa Lazos Internacionales. Al momento del trámite la compañía no contaba con el registro y padrón de la subsecretaría de Transporte

POR GEORGINA HOWARD
@gihosan

Sus nexos familiares y las conexiones que Antonio Ortiz Mena tenía en los ámbitos financieros y políticos, han sido de gran provecho para sus descendientes.

Las conexiones del "abuelo Antonio" les permitieron obtener una millonaria licitación del gobierno de Baja California para el cambio de placas metálicas en aquella entidad, a través de una empresa fantasma.

Se trata de Lazos Internacionales, una compañía de Carlos Antonio González Ortiz Mena, hermano del director de Banobras, Francisco Antonio González Ortiz Mena, quien también funge como delegado fiduciario del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin).

El 28 de marzo pasado, Carlos Antonio logró que el gobernador de la entidad, Francisco Vega, diera su aval para que esta compañía se quedara con el contrato.

Así, de un plumazo 16 millones 433.5 mil pesos fueron a parar a Lazos Internacionales para la compra de 78 mil 176 juegos de placas metálicas y calcomanías para autos nacionales, fronterizos y camiones.

El empresario también es

familiar de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Carlos Antonio y Alfredo son nietos de Antonio Ortiz Mena, quien fuera secretario de Hacienda durante los sexenios de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz.

Lazos Internacionales nunca ha fabricado placas. Ni siquiera contaba con el registro o la autorización de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para hacerlas.

Documentos en poder de *Reporte Indigo* revelan que esta empresa incluso estuvo en suspensión de actividades del 2002 al 7 de agosto del 2013.

Durante 11 años no tuvo operaciones ni realizó ninguna actividad de manufactura o comercialización, lo que la imposibilita para demostrar su experiencia en la fabricación de calcomanías.

Sin embargo, el 8 de agosto del año pasado reapareció como una compañía dedicada a la fabricación de productos metálicos formados y troquelados, así como a la impresión y encuadernación.

José Luis Ruiz, apoderado legal de la Asociación de Fabricantes de Documentos Oficia-

les de Identificación Vehicular, informó a Reporte Indigo que el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales de Baja California, con sede en Tijuana, ya solicitó a un juez de la Ciudad de México que envíe un exhorto a la SCT.

En él solicitan que se informe sobre los hechos relacionados al proceso de adjudicación directa a Lazos Internacionales.

Ruiz destacó que el 25 de julio vence el plazo establecido por el Juzgado para suspender definitivamente dicha adjudicación a Lazos Internacionales.

Esta empresa estuvo en suspensión de actividades del 2002, al 7 de agosto del 2013

11 años
estuvo inactiva como empresa Lazos Internacionales
+16 millones
de pesos fue el contrato que se adjudicó la compañía



78,176

placas

se comprometió a entregar
Lazos Internacionales

Piden claridad en el proceso

Hace más de tres meses que el gobierno de Baja California, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, adjudicó de manera directa a Lazos Internacionales S.A. de C.V. un contrato para suministrar los juegos de placas vehiculares del ejercicio 2014, pese a que no contaba con el registro ante la SCT para Fabricantes de Placas y Calcomanías.

El caso derivó en cuatro demandas de amparo contra este proceso, las cuales han sido interpuestas por las empresas Grupo Industrial DLV, Troquelados e Impresos SA de CV, Placas Realzadas SA de CV y TUM-SA SA de CV, participantes en la licitación.

Los amparos se presentaron ante el Juez de Distrito local con base en algunas irregularidades de la propia Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado.

El caso ya llegó al Congreso de Baja California, pues el diputado René Méndiz Acosta, coordinador del Grupo Parlamentario

del PRI, solicitó al Órgano de Fiscalización Superior de esta entidad investigar sobre el reciente proceso de licitación de placas para automóviles en el estado.

El propio legislador hizo un llamado a transparentar esta operación para terminar con las especulaciones, realizar las observaciones correspondientes y sancionar conforme a la Ley aquellas acciones que manifiesten un uso inadecuado de los recursos públicos.

Lazos Internacionales elevó 7 por ciento el costo de las placas, con lo que la adjudicación directa quedó registrada como la más elevada en lo que va del gobierno de Francisco Vega

Fecha 15.07.2014	Sección Reporte	Página 12-14
----------------------------	---------------------------	------------------------



René Mendivil Acosta, coordinador del grupo parlamentario del PRI.

LOS HECHOS

> 20 DE FEBRERO 2014

El gobierno de Baja California convoca a la Licitación Pública Nacional 32065001-016-14 para la compra de 78 mil 176 juegos de placas metálicas y calcomanías para el periodo comprendido entre los años 2014 y 2016.

Cuatro empresas se interesan en participar: Placas Realzadas, S.A. de C.V.; Grupo Industrial DVL; Troquelados e Impresos, S.A. de C.V.; y Talleres Unidos Mexicanos, S.A. de C.V. (TUMSA).

Cada una realizó y presentó presupuesto, detalles y condiciones de la compra.

> 26 DE FEBRERO 2014

Siete funcionarios del gobierno

estatal, encabezados por Juan Ernesto Sánchez Flores, de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor, anuncian la cancelación de la licitación.

Karina Alejandra Montellano Pineda, del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor, dio a conocer la cancelación aduciendo que los ingresos que se habían proyectado para los primeros meses del ejercicio habían muy por debajo de lo programado.

"... antes de que se pueda ocasionar un daño o perjuicio por no contar con los recursos suficientes se cancela la licitación".

> 28 DE MARZO 2014

La Secretaría de Planeación y Finanzas, a cargo de Antonio Valladolid, adjudica de manera directa el contrato a Lazos Internacionales por un monto de 16.5 millones de pesos.

El funcionario justifica la decisión bajo el argumento de que el proveedor garantizó entregas en el menor tiempo posible y al menor costo.

> 30 JUNIO 2014

El juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales de Baja California suspende provisionalmente el contrato por el que el gobierno estatal mandó a fabricar las placas vehiculares con la empresa Lazos Internacionales.

Fecha 15.07.2014	Sección Reporte	Página 12-14
---------------------	--------------------	-----------------

Le adjudican sin registro

Cuatro empresas que participaron en la licitación pública de las placas presentaron demandas de amparo, pues Lazos Internacionales no contaba con padrón de la subsecretaría de Transporte

Al momento de la adjudicación para la fabricación de las placas, Lazos Internacionales no contaba con el registro y padrón de la subsecretaría de Transporte, que encabeza Carlos Almada.

Debido a ello, cuatro empresas que participaron en la licitación pública presentaron demandas de amparo ante los Juzgados Segundo, Tercero y Cuarto en la ciudad de Tijuana.

Las empresas estaban enlistadas como proveedores autorizados para el suministro de dichos materiales, según el acuerdo emitido por la SCT del 25 de septiembre del 2000.

Por lo tanto, contaban con el aval del Gobierno Federal para participar en dicha licitación.

Carecen de algunos elementos de seguridad, lo cual las hace fácil de falsificar, además de faltas de ortografía”

Comparativo realizado por la Asociación de Fabricantes



Carlos Almada, estaba al frente de la subsecretaría de Transporte.

Sin elementos de seguridad

Los más de 78 mil juegos de placas que elaboró la compañía Lazos Internacionales SA de CV, no cumplieron con los estándares de seguridad que exige la SCT para identificar oficialmente a cada unidad vehicular que porte una placa en México.

Un comparativo que realizó la Asociación de Fabricantes y Documentos Oficiales de Identificación Vehicular, entre las placas que se proveían a la Secretaría de Finanzas con la muestra que Lazos Internacionales fabrica, describe:

“Carecen de algunos elementos de seguridad, lo cual las hace fácil de falsificar, además de faltas de ortografía”.

Según la asociación, una muestra de las placas hechas por Lazos Internacionales fue enviada, tal como marca el procedimiento federal, al Centro de Investigación e Innovación Tecnológico del Instituto Politécnico.

Es ahí donde el “proceso transparente” de la revisión les permitió el acceso a la muestra.

La asociación que agrupa a los fabricantes nacionales

de documentos vehiculares, asegura que las placas no cuentan con tecnología de “imágenes flotantes” o “líneas onduladas”, elementos que garantizan que las láminas sean infalsificables.

El elemento al que se refiere el comparativo es conocido como “VST”, un sello de seguridad patentado por 3M, empresa mundial líder en investigación y tecnología.

Las nuevas placas, agrega la asociación, también carecen de la estrella de la SCT grabada en láser.

“Tecnología de alta inversión que permite a las diferentes corporaciones de seguridad, identificar la autenticidad y detectar aquellas que han sido falsificadas”.

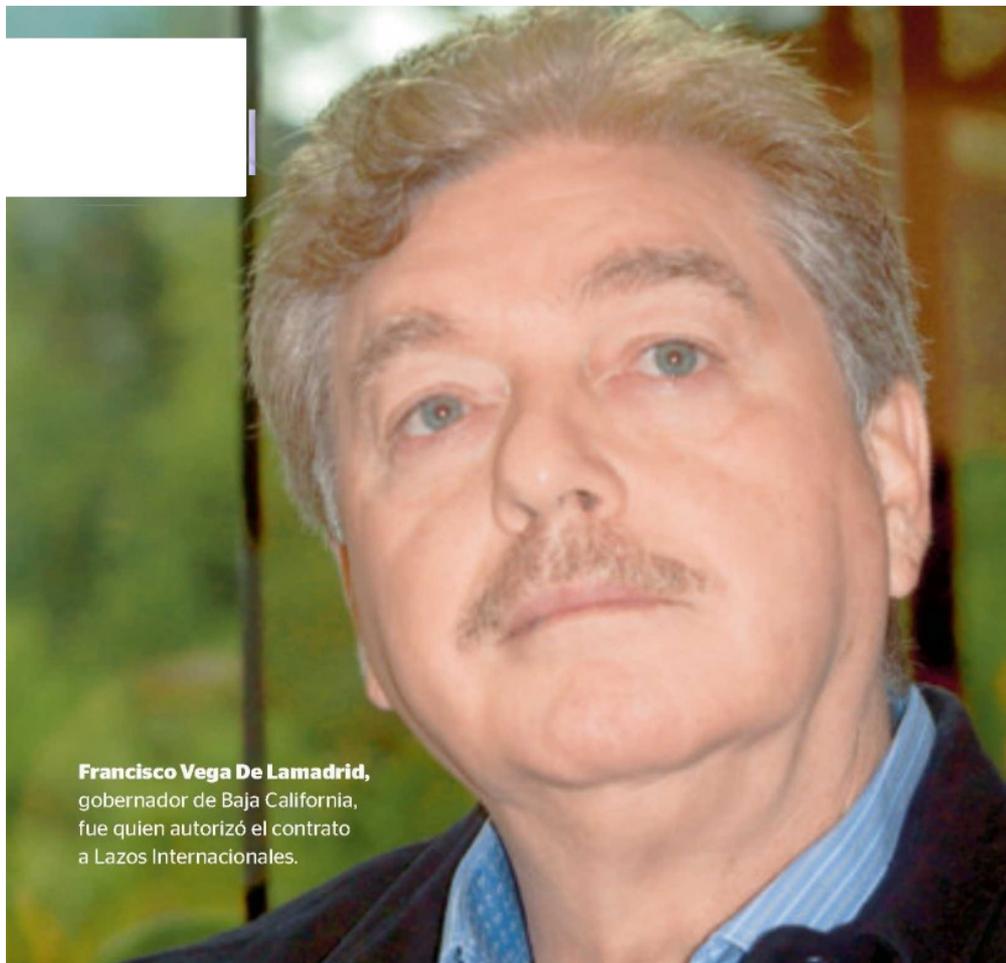
Este hecho pone en riesgo la seguridad de los habitantes del Estado, ya que una importante proporción de los delitos en el país, involucran vehículos con placas falsas, advirtió Darío Sánchez, vocero de la asociación civil.

“Nosotros no nos explicamos la poca precisión y seriedad en un trámite tan delicado en el gobierno de Baja California”, denunció Sánchez.

Las placas no cuentan con tecnología de ‘imágenes flotantes’ o ‘líneas onduladas’, elementos que garantizan que no se falsifiquen



Fecha 15.07.2014	Sección Reporte	Página 12-14
---------------------	--------------------	-----------------



Francisco Vega De Lamadrid,
gobernador de Baja California,
fue quien autorizó el contrato
a Lazos Internacionales.